



ESTADO No. 0004

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA LABORAL DE 24 DE JULIO DE 2020

DESCARGAR AUTO

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	CUADERNO Y FOLIO
2017-00152-01 (N.I.2020-00094-01) MAGISTRADO PONENTE Dr. ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ	ORDINARIO LABORAL	RENE GONZÁLEZ SANDOVAL	JOSÉ FERNANDO ORTEGA BURBANO Y OTRO	23/07/2020	24/07/2020	"PRIMERO. Declarar inadmisble el recurso de apelación, (i) interpuesto por la apoderada de la parte demandante, en lo referente a no acceder a decretar la medida cautelar pedida respecto del demandado Juanito Rosero, por encontrarse en graves y serias dificultades para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, y (ii) por el apoderado del señor José Fernando Ortega Burbano, al negar la solicitud de inoponibilidad de las pruebas presentadas por la parte demandante para definir lo relativo a la medida cautelar deprecada. SEGUNDO. Devolver el expediente al juzgado de origen, una vez alcance ejecutoria esta decisión. TERCERO: La notificación de este proveído, se efectuará por estados virtuales. Adicionalmente, se remitirá a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados en archivo PDF, siempre que obren en el expediente".	Cuaderno Tribunal Folio 14

Se fija hoy 24 de julio de 2020 a las 07:00 a.m.


MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaria